

Datos Generales

Gaceta N°:	15354
Fecha de la Gaceta:	23/04/1965
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	95
Fecha de la Norma:	26/03/1965
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 120 Y 122 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION.
Comentario:	Por medio de este Decreto, se reglamentó lo referente al fondo especial denominado "Fondo de Recompensa". TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO, DECRETO EJECUTIVO, REGLAMENTO, FONDO DE RECOMPENSA, FONDOS.

Temas Relacionados

DECRETO
DECRETO EJECUTIVO
FONDO DE RECOMPENSA
FONDOS
MINISTERIO DE EDUCACION
REGLAMENTO

Referencias

DECRETO 95						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 95						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este Decreto reglamenta los Artículos 120 y 122 de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946.

